MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y MEDIO RURAL Y MARINO

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL SEGURA

21 de mayo de 2009

## La CHS edita un manual con información básica para realizar restauraciones de ríos en la Cuenca del Segura

La Directora General del Agua presenta este documento que sigue las directrices de la Directiva Marco del Agua y la Estrategia Nacional de Restauración de Ríos

La Directora General del Agua del Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino (MARM), Marta Morén, ha presentado hoy en la sede de la Confederación Hidrográfica del Segura (CHS), que preside José Salvador Fuentes Zorita, el Manual para la Restauración de Riberas en la Cuenca del Río Segura, editado por la CHS, que pretende servir de guía para los proyectos de rehabilitación de los espacios fluviales de esta cuenca.

En el manual se aporta la información básica sobre la vegetación riparia de la Cuenca y se establecen las directrices a seguir para la elaboración y ejecución de proyectos de revegetación de riberas, adaptándose a las peculiaridades de la Demarcación Hidrográfica del Segura, al tiempo que propone cambios en el modelo actual de gestión de espacios fluviales en zonas semiáridas.

Esta cuenca, a pesar de su pequeña superficie, constituye un área de elevada biodiversidad debido a los fuertes contrastes climáticos, geológicos, orográficos y de usos del suelo en su territorio. Sin embargo, la escasez de recursos hídricos y la creciente demanda han provocado que sea una de las cuencas más reguladas de España, y donde la gestión de los recursos tiene fuertes implicaciones ecológicas, económicas y políticas, lo que dificulta en gran medida la conservación y restauración de los sistemas fluviales.

En este sentido, los valores ambientales de los corredores fluviales de la Cuenca del Segura se ven envueltos en un contexto de fuerte dinamismo socioeconómico que, en algunos casos, provocan una elevada presión de usos en los cauces, hecho que incide negativamente en el estado actual de conservación de nuestros paisajes fluviales.

Este manual se enmarca en el contexto de la Directiva Marco del Agua, cuyo objetivo es conseguir el buen estado ecológico de los ríos europeos en 2015, así como en la Estrategia Nacional de Restauración de Ríos del MARM, que está impulsando estas iniciativas de restauración de ríos y sus riberas.

La restauración de las riberas fluviales como elemento clave, tanto de la estructura como del funcionamiento de los ecosistemas acuáticos, constituye, en la actualidad, uno de los principales objetivos de la gestión de los ríos en países desarrollados.

Esto es debido a la preocupación creciente por la avanzada y extendida degradación de los ríos y riberas, así como por el conocimiento de los bienes y servicios que pueden ofrecer (mejora de la calidad y cantidad, protección más adecuada frente a las avenidas y a la erosión, conservación de la biodiversidad, espacios naturales de expansión y recreo).